

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21551** *INSTITUTO NOVATECH MADRID DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1232/08, ejecución número 156/09, seguidos a instancia de don Enrique González Maceiras, sobre despido, se ha dictado en fecha ocho de junio de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Instituto Novatech Madrid de Nuevas Tecnologías, Sociedad Limitada, por importe de catorce mil seiscientos cuarenta y dos euros con treinta y siete céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046913-1